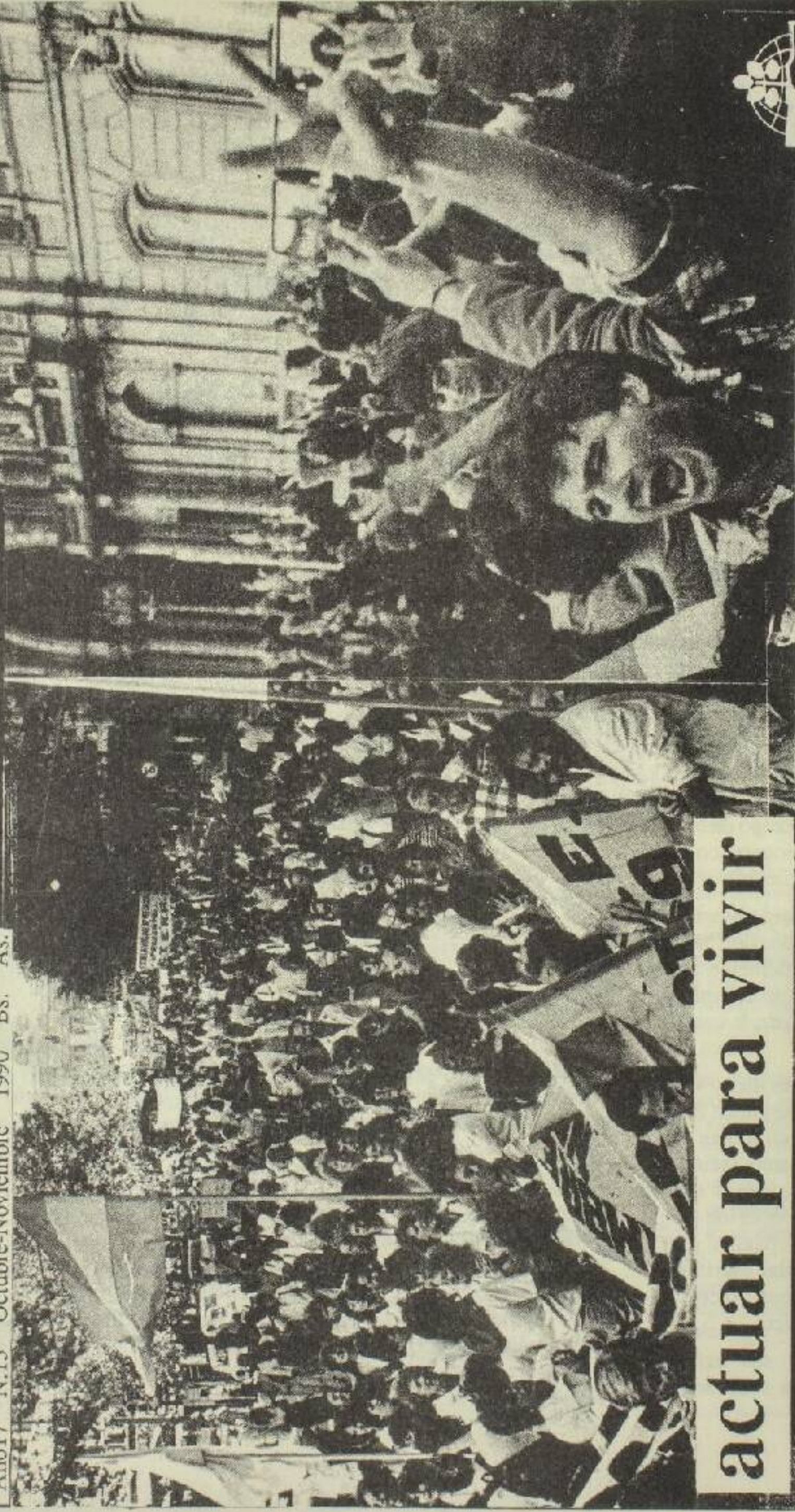


PaZ y Justicia

Año 17 N.15 Octubre-Noviembre 1990 Bs. As.



actuar para vivir

Recuperando la participación popular



*Además: A diez años del Premio Nobel/Reglamentación de la Lealtad/El escenario futuro/
Encuentro Agrario del Noroeste/Informe Exclusivo: Desaparece la educación pública/
Internacionales: Fujicrisis/ Derechos Humanos: hablan investigadores suecos.*

CARTA DE SITUACION

Actuar para vivir

Qué pasaría con un actor, que habiendo aprendido un libreto y luego de pasar todos los ensayos previos al estreno, llega a éste y se encuentra con un escenario cambiado y personajes distintos?

Todo lo que podemos pensar para esa situación: nada para decir, desorientación, angustia, etc., es lo que le pasa a nuestro Pueblo. "Ensayó", digamos vivió y conservó en su memoria, una experiencia que se llamó JUSTICIA SOCIAL, apostó al estreno y cuando llegó el tiempo de la puesta en escena, se encontró con otros actores y otro argumento.

Pareciera que el director -en este caso el gobierno- no sólo modifica sustancialmente la letra sino que, además se complace en burlar una y otra vez, la confianza de los actores.

Basta señalar las idas y venidas con respecto a la segunda fase del indulto y las que culminan con el decreto de reglamentación del derecho de huelga el 17 de Octubre, como una nota de humor negro sobre esa página que el movimiento popular escribió con su lucha por la plena vigencia del sistema democrático.

El director y sus asistentes están logrando un escenario que

concita los aplausos de los creadores liberales que jamás hubieran pensado una propuesta de tal audacia.

En nombre de objetivos que la realidad nos demuestra son del campo de la ficción, se desmantela al Estado y sus funciones esenciales de seguridad, educación y protección de la salud de los ciudadanos.

Bajo una filosofía, también ficticia, que exalta la libertad de mercado que llevaría a un "natural" equilibrio de partes, se protege la impunidad del poder económico que equilibra sus ingresos nunca disminuidos con un ajuste sobre los trabajadores que cada vez menos pueden dar respuestas a las necesidades inmediatas de subsistencia.

Pero esta obra es inmoral, a pesar de que muchos tradicionales defensores de la ética, hacen oídos sordos y dan vuelta la cabeza para no ver esta parte de la escena.

Confundidos, los actores, que desalentados se han pasado a las butacas, ven desfilar en la tarina a la primera actriz privatización del brazo de corrupción, a "mano dura" estrangulando a justicia, a los enemigos históricos graciosamente ataviados con mantos de olvido y sigue el circo...

Sin embargo, hartos de estar pagando una entrada para un espectáculo no querido, los "actores-espectadores" comienzan a subir al escenario.

El 17 de octubre, confluyeron dos de los sectores más dinámicos de la oposición. Desde Plaza de Mayo y desde el Congreso de la C.G.T. Azopardo, miles de personas dijeron no al plan y sus consecuencias.

Chubut y Jujuy, son expresiones contundentes que, a pesar de los intentos del oficialismo de captarlas como "reclamos de incorporación al ajuste", están señalando que no por estar lejos del principal escenario, va a aceptarse ni el plan ni el recorte a la participación federal de las provincias.

El pueblo de Chacabuco está expresando también su protesta ante el indulto aplicado por el Ejecutivo a los instigadores del asesinato de quien fue presidente del Concejo Deliberante de su ciudad en 1975, Miguel Máximo Gil.

Cuando al director y sus asistentes les conviene, hacen sonar la orquesta jurídica, compuesta por desafinados instrumentos como el "decretazo" o el de la ley bajo presión. Pero cuando no, canta a

una historia

capela el perdón para delitos tales como los "apremios" -léase tortura- cometidos por personajes de larga trayectoria como el comisario Patti, aquí también aplausos de los creadores liberales.

Pero decíamos que el Pueblo sube a escena y se esperan definiciones como la del 15 de noviembre, fecha prevista para la movilización nacional de los trabajadores en repudio al plan neoliberal. Las múltiples presiones que los principales gremios convocantes están sufriendo, son quizás el termómetro que indica lo mucho que molesta al gobierno este germen de oposición que tiende a consolidarse cada vez más.

Más allá de esta fecha puntual, los argentinos sabemos que la lucha es cotidiana y que cada vez resulta más evidente que ningún sector del Pueblo podrá salvarse sólo sin conceder su complicidad con la permanente marginalización del resto.

Habrà que hacer memoria, recordar bien el argumento y empezar a protagonizar la única obra que vale la pena ser actuada, la de la construcción de un modelo social basado en la justicia y la solidaridad.

Los rayos del sol de primavera se colaban por los agujeros de la chapa de cartón de la casilla. "No van a aguantar otra tormenta", pensó José esa mañana.

Susana, con el menor y la del medio, juntaba los tachos para ir a buscar el agua, tres cuadras a la canilla más cercana. No es fácil lavarse, cocinar o tomar mate en la Villa.

"Estamos mal pero vamos bien...", sonó en la radio mientras José salía para la changa que había conseguido: ayudante de un compadre para pintar una casa. No era mucho, en realidad era lo único. "No hay laburo, hermano", se repetía en las innumerables colas en las que había estado, ofreciéndose para peón, lavacopa, mozo, limpieza y cuanto cosa saliera, nada. "No hay laburo, hermano...".

Susana cambió los chicos, les puso el delantal y los mandó a la escuela, por lo menos ahí comían algo más. No pudo despertar a Jorge, se había acostado como a las tres, otro más sin trabajo en la casa, pero a este las puertas se le cerraban con violencia, en plena adolescencia, y con sus amigos empezaban a responder con más violencia.

Miró por última vez el bulto en la cama, cerró la puerta y se fue para una de las tres casas que hoy le tocaba limpiar.

"El éxito de las medidas de ajuste puede depender de la viabilidad de formar coaliciones de los que resultan beneficiados, así como de una secuencia cuidadosa en lo respecta a objetivos políticos, además de los económicos". (Informe del Banco Mundial).

En la Argentina del culo del mundo, las Villas no figuran en

ninguna lista de beneficiados, en cambio la Sociedad Rural, la Unión Industrial Argentina, los Alsogaray y otros de la misma estirpe son aquellos con los cuales forman coaliciones que hagan exitoso el ajuste.

La mortadela suplía desventajosamente los asados del mediodía en las obras (hoy casi no hay



obras, no se construye), el tinto es el mismo, tan malo el tetrabrick como las botellas de antes. La changa de pintura se terminaba en dos días y después, volver al cirujero con la patrona y los chicos.

"Me niego a ser denominado subdesarrollado y a hablar del Tercer Mundo". (Carlos Saúl Menem, Presidente de la Nación).

Rebuscar y revolver la mierda en una ciudad de mierda, empujar el carro, hacer la primera selección de basura y después separar la mejor, ahí, frente a la puerta de su propia casa, con moscas, ratas, y miles de infecciones. "No es laburo para los chicos, en realidad no es laburo para nadie", piensa con bronca José.

"Han muerto las ideologías", dicen, ¿cuáles? La de la Justicia Social, la de Combatiendo al Capital, la de Todos los hombres Nacen Libres e Iguales. No, no han muerto, pero los intentos de asesinato están a la orden del día, de palabra o de hecho. Pero es difícil, se resisten a morir las muy guachas.

"Sígueme, no los voy a defraudar", recordó Susana, colgada del colectivo, camino a su tercer trabajo.



Adolfo Pérez Esquivel

En la sede de SERPAJ Argentina, la misma casa en que hace 10 años recibió el Premio Nobel de la Paz, el Presidente del Consejo Honorario de SERPAJ AL, Adolfo Pérez Esquivel, hace una evaluación del significado que él le atribuyó y le atribuye a este reconocimiento mundial, a nivel personal, organizativo y desde la perspectiva de la lucha de los pueblos latinoamericanos por la vigencia de los derechos humanos.



Un NOBEL para los Latinoamericanos

Cuando recibí el Premio Nobel de la Paz lo hice a nombre de todos los pueblos latinoamericanos y lo hice porque mi trabajo no es aislado. Responde también a un trabajo compartido con personas y organizaciones en el continente. Esto tuvo importantes repercusiones en muchos países que vieron fortalecido su accionar, especialmente las organizaciones populares y también sirvió para llamar la atención internacional sobre los problemas de América latina. No olvidemos que en esa época imperaban las dictaduras en todo el continente, con problemas semejantes, con graves violaciones a los derechos humanos. Fue también un impulso grande en las organizaciones populares, y de derechos humanos, de Iglesias que venían trabajando por la defensa de estos derechos y con las cuales siempre hemos desarrollado un trabajo solidario.

Para el pueblo argentino, por su parte, significó también una instancia muy importante en momentos en que estábamos en lucha contra la dictadura. Un reconocimiento a todos los sectores sociales que defendían los derechos de los argentinos y luchaban por la democracia.

Para SERPAJ fue un gran impulso y reconocimiento ya que soy uno de los



integrantes. Pienso que puso en evidencia un trabajo institucional no sólo a nivel nacional sino a nivel latinoamericano e internacional. En el plano personal el recibir este premio fue, sin duda, una mayor responsabilidad y compromiso en la tarea que tenía que desarrollar acompañando las luchas populares.

SILENCIO OFICIAL

La reacción oficial ante la noticia reflejó muy bien el momento que vivía

Argentina y América latina. El silencio y la censura para cualquier información fue la reacción inicial. Trataron de silenciar y ocultar todo eso a pesar de haber sido candidato durante tres años consecutivos al Premio Nobel.

Estando en prisión, sin juicio, sin proceso y sin causa, me habían otorgado el Memorial Juan XXIII (Premio otorgado por Pax Christi Internacional y por el Instituto de Pomelología de Barcelona) y también ya las dos

irlandesas -Mairead Corrigan y Betty Williams- así como los cuáqueros de Londres, me habían propuesto como candidato al Premio Nobel. Todo esto fue silenciado en Argentina a través de una campaña muy fuerte de todos los medios de comunicación que levantaban, a su vez, la figura de Borges para el premio de Literatura.

La dictadura estaba preocupada. En un primer momento trató de bloquear toda la información y reaccionó en forma contraria, después de 36 horas de demora con fuertes ataques al Premio otorgado y al Comité NOBEL, alegando ingerencia política en los problemas internos del país. Esto fue un fuerte impacto para el sistema de la dictadura y sirvió para que la comunidad internacional tomara conciencia de lo que estaba pasando en Argentina y para revitalizar las organizaciones populares (a partir de ese tiempo comenzaron las grandes movilizaciones en el país).

10 AÑOS DESPUES

En 10 años han pasado muchas cosas. Creo que el Premio Nobel abrió espacios, puertas en diferentes ámbitos nacionales e internacionales. En estos años yo podría señalar como un balance negativo el hecho que, al menos en Argentina, sigue existiendo censura en los medios de comunicación. Hay como una política de silenciamiento porque a muchos sectores les molesta nuestro quehacer, en especial a sectores políticos populares que siempre han tratado de bloquear a los organismos de derechos humanos. Creo que esto tenemos que evaluarlo.

Homenaje

El pasado 29 de octubre, en el Consejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires, se llevó a cabo un homenaje o "acto de reconocimiento", al decir de los organizadores, a los obispos Monseñor Jaime F. de Nevares (Obispo Católico del Neuquén) y Federico Pagura (Obispo Emérito de la Iglesia Evangélica Metodista Argentina), miembro del Comité Honorario del SERPAJ AL. El reconocimiento fue organizado en honor a la relevante participación de ambos pastores en la defensa de los derechos humanos, de la democracia y de la libre determinación del pueblo argentino, dentro de su ministerio eclesial, el que hoy dejan definitivamente.

El acto fue un homenaje muy sentido por todos los participantes. Entre los que hicieron uso de la palabra estuvieron Mons. Miguel Hesayne, Obispo de Río Negro, el Pastor Reinich y el Presidente de SERPAJ AL Adolfo Pérez Esquivel. El agradecimiento y la esperanza generada por el fervor del compromiso diario de estos pastores, así como su entrega evangélica, hacen que para nosotros encarnen el mensaje liberador de Cristo.

Por otra parte hay que seguir el trabajo de solidaridad con los pueblos latinoamericanos, tratar de penetrar en sectores donde antes no teníamos acceso. Hay que hacer un trabajo de comprensión y acercamiento entre los pueblos.

Por otra parte, esta etapa que estamos viviendo, estas democracias débiles y restringidas nos obligan a no dejar caer los brazos. Es necesario que las organizaciones se fortalezcan. Estamos en un proceso, en una marcha con idas y venidas, con muchas dificultades para lograr la liberación de los pueblos. Nos preocupa que muchos dirigentes políticos de estas democracias, en lugar de asumir roles claros y concretos en defensa del derecho a la vida y el derecho

de los pueblos, han claudicado y tratan de tapar todo lo que sucedió a través de la impunidad. Nosotros no podemos dejar de hacer algo frente a esto.

Estos 10 años son una etapa. Quisiéramos que sirvan como un trabajo de reflexión para tratar de fortalecer desde el campo popular la plena vigencia de los derechos humanos que son indivisibles de los procesos democráticos. De lo contrario nunca vamos a construir una verdadera democracia en la que haya participación de todos. Tenemos que desterrar los gobiernos autoritarios y dar contenido a las democracias a través del voto popular, de la toma de conciencia y de la organización, en que el pueblo sea protagonista de su propia historia.

Una mano a los Argentinos

El 16 de agosto pasado fueron retirados del Puerto de Buenos Aires cerca de 4 toneladas de medicamentos y material de uso hospitalario, donados por un Colectivo de Organismos Humanitarios franceses.

Médicos del Mundo, Serpaj y Música Esperanza, en el marco de la Campaña Una Mano a los Argentinos, se encargaron de su distribución. Los medicamentos e instrumental para uso hospitalario, con cobertura para la

atención de 40 mil personas durante 3 meses, fueron enviados a los Hospitales de Tilcara, Ing. Jacobucci, San Miguel y Moreno. Los medicamentos para atención primaria de la salud se distribuyeron en las ciudades de Rosario, Córdoba, Tucumán, La Plata, Trelew y en distintas Salas del Gran Buenos Aires.

Debido a los tropiezos que se han tenido en el transcurso de este año para el ingreso de los medicamentos, y a las dificultades que se le presentan a los organismos que en Francia implementan su recolección, es que se ha decidido, con este último envío, dar por finalizada esta etapa de la Campaña.

Sin embargo, desde los organismos que le dieron inicio, se tiene la intención de continuar con el apoyo a propuestas que acerquen una solución más estructural a la problemática de la salud, desde una iniciativa de producción de medicamentos que están intentando llevar adelante algunos Municipios.

el escenario futuro

Por Miguel Alberto Sanchez - PRIES CONO SUR

• **¿Cómo será el escenario de la economía mundial en el que se insertará la Argentina en los próximos años?**

Al respecto, existen datos concretos que permiten visualizar los años que nos tocarán vivir en el marco de la reconversión de la economía mundial. Tal reconversión implica el surgimiento de modificaciones en la hegemonía mundial, fundamentalmente, luego de los cambios operados en Europa Oriental. Por ejemplo, hoy Alemania y Japón cuestionan la hegemonía americana de posguerra. Pero cuando uno habla de estos países debe referirse a los grandes grupos económicos que dominan esas economías y trasladan su lógica de acumulación al resto de la economía mundial. Una economía mundial que organizada bajo el imperativo de esos intereses económicos altamente concentrados es productora y reproductora de desigualdades cada vez más graves.

Algunos datos poblacionales son significativos. Por ejemplo, América Latina cuenta en este momento con cuatrocientos millones de habitantes, de los cuales el 50% están en el Cono Sur. En 60 años más esta población ascenderá a 1200 millones. En el caso de África es todavía más gráfico y mucho más grave, si se tiene en cuenta que, en el mismo período, en dicho continente el crecimiento de la población será mucho más pronunciado: pasará de los 600 millones de habitantes con que cuenta actualmente a 2600 millones.

Para entonces, África y América Latina sumarán 3800 millones de habitantes, la India 1600 millones y China también contará con 1600 millones. Si a estos 7000 millones de habitantes les sumamos los 1500 millones restantes que habitarán el Sur, tenemos que, para el año 2050, de los 10.000 millones de

habitantes que poblarán el planeta: 8000 millones pertenecerán al Sur y solo 1500 millones al Norte.

Contrariamente a lo que se cree o se quiere hacer creer, los llamados planes de ajustes de las economías y los problemas que suscitan, no son nuevos. Si bien ahora están agravados por la deuda externa, la dependencia de nuestro continente es vieja. Hasta hoy, se puede decir que los planes de ajuste solo atacaron el salario y el empleo y los problemas que se asimilan al subdesarrollo se agravan y comienzan a multiplicarse con mayor velocidad. En este sentido, no solo los datos de población ilustran la gravedad de la situación.

De acuerdo a estudios efectuados por la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), se estimaba que, teóricamente, era posible satisfacer las necesidades alimenticias de la población mundial si se movilizaban los recursos existentes en el planeta. Sin embargo, hoy observamos que, en la práctica, esto no sucede. Y tengamos en cuenta que nos estamos refiriendo a la población con que cuenta actualmente el planeta, inferior en un 50% a la existirá dentro de 60 años.

Además, si tomamos en cuenta la desigual distribución de la riqueza que existe actualmente en el mundo, el panorama se hace mucho más sombrío. En efecto, de los 5300 millones de habitantes que hoy pueblan la tierra, el

¡Quien quiera oír que oiga!...

Por Hector Esquivel *

Como lo venimos advirtiendo, la realidad de un plan socioeconómico regresivo y brutal, es incompatible con las conquistas del Movimiento Obrero.

Si las autoridades desconocen un acuerdo salarial, si responden con cesantías cuando ejercemos nuestro legítimo derecho a la huelga, en realidad lo que están cuestionando es la razón de ser de las organizaciones sindicales.

Detrás de las provocaciones y de un conflicto que no buscamos, aparece nítidamente el objetivo de destruir nuestro Sindicato, para que los adjudicatarios de ENTel queden con las manos libres, puedan reducir personal, pisotear el Convenio y destruir la Obra Social.

Los efectos de la lucha que hemos asumido, no se agotan en los inmediatos. Por el contrario, se proyectan como un dique de contención frente a las amenazas señaladas.

Los hechos desnudaron el fracaso de aquellos dirigentes que aconsejan la claudicación permanente como estrategia para evitar "los males del ajuste".

La lógica del lucro extranjero no se detiene frente a la complicidad ni a la torpe filosofía de los vencidos, que renunciaron a la pelea antes de que comience. Es indiscutible que, entre la súplica de dirigentes entregados y las exigencias de la banca usurera, las autoridades siempre optan por estas últimas.



"¿Hacia dónde van los países del Sur?"

25% (1300 millones) que habita en el Norte, concentra el 80% total de los ingresos mundiales, mientras que el 75% restante que habita en el Sur (4000 millones) solo participa en un 20% de la riqueza.

Lógicamente, esto conduce a pensar que el orden geopolítico mundial cambiará y que además, vivirá bajo tensiones importantes.

En el siglo XIX, cuando Inglaterra era una potencia mundial, Alemania era un país subdesarrollado. Para entonces, un economista alemán, Frédéric List, decía que Alemania no podía seguir las teorías librecambistas de Ricardo porque, al ser un país subdesarrollado, debía protegerse de Inglaterra. Además, decía que el discurso liberal inglés era hipócrita. En ese momento el Estado alemán comienza

a invertir en los laboratorios universitarios para desarrollar una industria química, sobre todo, la química orgánica que nace en esos días. Ahora podemos ver que las grandes trasnacionales que están restructurando, justamente, la reunificación alemana y un poco la relación con los países del Este, son los tres gigantes que nacieron en esa época: Basf, Hoechst y Bayer.

Por todo esto, si queremos apuntar hacia un desarrollo más autónomo, debemos tener en cuenta tanto la perspectiva histórica de la dependencia y el subdesarrollo a nivel de la economía mundial como el escenario planteado inicialmente. Es decir, hacia dónde vamos, hacia dónde van los países del Sur y qué posibilidades hay de lograr caminos de autonomía en la medida en

que las trasnacionales de los grandes países trabajan concentradamente, dominan mejor las economías y a la vez trasladan su lógica de acumulación de capital al resto de la economía mundial.

Esto significa, por ejemplo, que desde hace algunos años, esos países vienen trasladando a los países del Sur las industrias pesadas con gran consumo de energía y, en general, las industrias consideradas "sucias". Se intenta asignar a nuestros países el rol de exportadores de productos intermedios. En este contexto, la Argentina tendría reservado un lugar como exportador de insumos industriales con poco valor agregado y algunos recursos naturales. En ese modelo, evidentemente, no hay creación de empleo.

continúa en la página siguiente



En consecuencia, solo podemos aspirar a que se nos respete, si mantenemos la integridad de la organización sindical y su capacidad de movilización y lucha.

Que no queden dudas. Si en algo se han modificado las escalas salariales, si el Parlamento se ha pronunciado a nuestro favor, si la comunidad nos apoya, reconociendo la justicia de nuestro reclamo, esto se debió exclusivamente a nuestra lucha, a nuestra presencia en la calle, a nuestra participación y a nuestra ejemplar práctica de la democracia sindical.

Estas actitudes presuponen siempre algún costo. Pero siempre será menor, comparado con el futuro que podríamos esperar en caso de que nuestra organización resulte quebrada.

Sin sindicato con poder de negociación, apoyado en el ejercicio del derecho de huelga, cada trabajador queda aislado e indefenso, prácticamente en condiciones de esclavitud.

Es esta línea estamos, respondiendo a un claro mandato electoral, ratificado por millares de telefónicos, en asambleas y en la calle.

Que nadie se confunda. Nuestro único compromiso es con todos ustedes, nuestros compañeros.

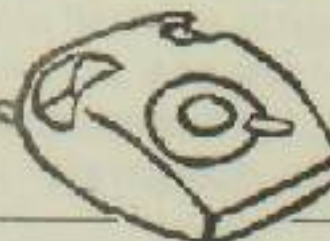
Ningún grupo o sector -de adentro o de afuera- podrá modificar una conducta que es de toda una vida.

La reincorporación de los compañeros cesantes es el objetivo inmediato. Las negociaciones han comenzado con la participación de nuestro Sindicato. Esperamos que se cumpla una rápida solución con todos los compañeros cesantes volviendo a su lugar de trabajo.

Si así no ocurriese, convocaremos a los cuerpos orgánicos para decidir en conjunto los pasos a seguir, como ha sido, es y será nuestra práctica.

Mientras tanto, debemos mantener el estado de movilización convirtiendo las expresiones de solidaridad en aportes concretos para que ninguno de nuestros compañeros cesantes, ni sus familias, carezcan de apoyo económico hasta que se resuelva su situación.

* Carta del Secretario General de FOETRA Bs.As. a los Compañeros Telefónicos.



viene de la página anterior

La Argentina tiene una población económicamente activa de 12 millones de personas, sobre una población total de 33 millones. Los cálculos actuales hablan de 5 millones de subocupados o desocupados. En los últimos tres años no hubo inversión neta, por lo tanto no existió creación de empleo. De acá al año 2000 se van a incorporar 2 millones de personas al mercado laboral; por lo tanto Argentina necesita crear en diez años siete millones de nuevos puestos de trabajo. Cada puesto significa una inversión de 60 mil dólares, según una reciente investigación de la Unión Industrial. Suponiendo que cada puesto de trabajo cueste 30 mil dólares, Argentina necesitaría invertir en los próximos diez años unos 30 mil millones de dólares por año para solucionar su problema de empleo. Pero la Argentina solo está invirtiendo 6 mil millones, por lo que pasar a los 30 mil millones aparece como una utopía. No obstante, se podrían lograr mejores resultados cambiando totalmente la política económica actual, tal como lo plantea el movimiento sindical, la CGT y la pequeña y mediana empresa: volver a una política de reactivación del mercado interno, volver a un Estado eficiente, dinámico y de los trabajadores. Este Estado de los trabajadores debe reemplazar al Estado de los empresarios que, hasta hoy, resultó ineficiente y - vía subsidios y sobreprecios- exclusivamente funcional para los grandes grupos económicos.

Otra de las mistificaciones liberales que no se corresponde con la realidad es el pretendido "sobredimensionamiento" del empleo en el sector público argentino. En efecto, observando los datos de Suecia, podemos apreciar que el 36% de la población económicamente activa trabaja en el sector público, mientras que en Argentina, dicho sector ocupa menos del 20%.

En definitiva, lo importante a tener en cuenta en la cuestión del Estado, es de qué Estado estamos hablando o queremos: si un Estado de los trabajadores y del pueblo o un Estado de los grandes grupos económicos.

DERECHO DE HUELGA.

17 de octubre reglamentación

Los argentinos nos encontramos, ya casi sin asombro, frente a una nueva medida impuesta autoritariamente por el Presidente Menem: la reglamentación del derecho de huelga.



Basta analizar los pronunciamientos a favor (Triaca, Cavalieri) y en contra (CGT - Azopardo, Gremios Estatales) del decreto para esclarecernos manifiestamente acerca del objetivo político de este instrumento: la "governabilidad" de la clase trabajadora desde los sectores de poder, lo que resulta de una funcionalidad política fundamental para la consolidación del proyecto económico-social altamente

excluyente que hoy se aplica en la Argentina.-

Por otra parte asistimos nuevamente ante un acto del gobierno que viene diligentemente a atacar los efectos de tanto flagelo "que nos ha tocao vivir" pero que nunca se dispone a ir contra las causas que provocan una realidad de conflictos y huelgas sostenida en nuestro país.-

Iremos ahora a un breve análisis de los aspectos salientes del Decreto. En su artículo Iro. hace referencia a las actividades susceptibles de ser consideradas "servicio esencial" para la población, en un marco de total amplitud que permitirá al Ministerio de Trabajo encuadrar "lo que resulte necesario" en cada oportunidad. Como demostración de esto sólo basta oír las amenazas del Gobierno para quienes dispongan paro como acompañamiento de la jornada de protesta del próximo 15 de noviembre.

Entre la enumeración del decreto se hallan las telecomunicaciones como "servicio esencial", en tanto no parecen serlo a la hora de garantizar tarifas cada día más elevadas para las empresas adjudicatarias de ENTEL y cada vez más privativas para la población.- También se hace referencia a la educación en todos sus niveles (primaria, secundaria, terciaria y universitaria), servicio que tampoco aparece como tan esencial a la hora de analizar la asignación presupuestaria, los índices de escolaridad y deserción



y los niveles salariales docentes, por ejemplo.-

Lo irrisorio de esta enumeración de servicios esenciales que tanto preocupan al Poder Ejecutivo se completa con la inclusión de la administración de justicia, donde uno o algunos días de paro de los empleados judiciales parecen configurar "negativa de justicia" pero no así, por ejemplo, los cuatro o cinco años que un trabajador injustamente despedido o que vio gravemente afectada su salud

país, por lo que durante el plazo de conciliación (20 días hábiles) las medidas de fuerza quedan suspendidas. En caso de no llegar a un acuerdo con la patronal y ante la inminencia de adoptar medidas de acción el sindicato deberá comunicar tal circunstancia con antelación (5 días) al Ministerio de Trabajo, con el fin de convenir las partes las modalidades de los servicios mínimos y con la intervención de la cartera laboral a que antes se hiciera referencia.-

Si el sindicato no aparece dispuesto a acatar los servicios mínimos que establece el Ministerio se pasa a la aplicación del arbitraje obligatorio, donde el árbitro designado laudará poniendo fin al conflicto, dejando al Sindicato con posibilidades prácticamente nulas de recurrir ante la Justicia (sólo por vicios de forma no muy difíciles de cuidar).-

Si luego de esta maratónica y desgastante lucha el sindicato en cuestión persistiera en no acatar las decisiones del Ministerio de Trabajo será pasible de la declaración de ilegalidad de la medida y de la aplicación de sanciones consistentes en la suspensión o cancelación de la personería gremial para los sindicatos y el despido con "justa causa", sin indemnización alguna, para los trabajadores.-

Por último, y considerando tal vez que ya no quedaba más poder para arrimar a la esfera de la cartera laboral, el mango de la sarten fue pasado a los empleadores a través del art. 7mo., estableciendo que serán ellos quienes designarán los equipos y asignarán las funciones para las guardias mínimas, lo que podría dar lugar a algunas arbitrariedades tales como la afectación de delegados, vedándolos así del accionar gremial o colocándolos en situación de despido.

A lo largo del texto se apela permanentemente a la figura del usuario y a la protección de la comunidad, objetivos que vemos que no son tales a la hora de cumplir el Estado con sus obligaciones en materia de servicios: salud, educación, justicia, entre otros, los que, discrecionalmente, son cada vez más desatendidos.

No cabe duda que el usuario viene a ser aquí el "chivo expiatorio" para imponer una medida cuyos objetivos son altamente perversos en tanto viene a completar el "paquete" que el Gobierno iniciara con las Leyes de Emergencia Económica, Reforma del Estado, los decretos omnibus 435, 612 y 1757 de este año y el Anteproyecto de la Ley Nacional de Empleo, con el único objeto de garantizar urgentemente este proyecto antipopular que hoy se nos impone.-

de la lealtad

debe recorrer los pasillos de Tribunales para lograr una sentencia.

Pareciera además que estos servicios esenciales dejan de ser tales a la hora de enfrentar un lock-out patronal, situación no prevista en el decreto y que sí había sido incluido por la Cámara de Senadores cuando todavía se quería dar visos de mayor legalidad, aunque formal, a "tan ansiada" reglamentación.-

Resulta de importancia destacar el "hiperpoder" con que el Ministerio de Trabajo aparece, no sólo en este artículo sino a lo largo de todo el decreto, quedando en sus manos la determinación de peligro de los servicios considerados esenciales y la de la prestación mínima que deberán realizar los trabajadores, como así también su determinación ante el desacuerdo de las partes o la consideración de "insuficiencia o falta de adecuación" acerca de lo que hayan acordado las mismas, aunque fuera por convenio colectivo de trabajo. Todo esto en flagrante violación a las disposiciones de la OIT en materia de libertad sindical y autonomía colectiva, como así también en lo que respecta a la caracterización de servicios esenciales (donde la educación y el transporte no se incluyen).-

En el articulado siguiente se recurre a las figuras de la conciliación obligatoria y el arbitraje obligatorio, procedimientos ya vigentes en nuestro



Un reglamento para la gobernabilidad

Informe al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

DESAPARECE LA EDUCACION PUBLICA

El Servicio Paz y Justicia, junto a la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina, CTERA, enviaron en octubre pasado al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales un detallado Informe que denuncia "un cuadro de violaciones sistemáticas y flagrantes", en particular, referido al derecho a la educación. Mientras el nivel de analfabetismo, puro o funcional, alcanza al 32% de la población argentina mayor de 15 años, el 46% de los chicos que inician la escuela primaria no la terminan. *Esta realidad contrasta, argumenta el informe, con las responsabilidades asumidas por el Estado Argentino al ratificar, en 1984, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, según lo cual el Estado se compromete a adoptar medidas para lograr la plena efectividad de los derechos allí enunciados, incluyendo el derecho a trabajo, a un salario digno, a la educación, la salud y una alimentación y vivienda adecuadas.*

El marginamiento educacional se incrementa por el tipo de educación promovida por la escuela, al valorizar por un lado un modelo de niñez identificado a los estratos altos y medios urbanos y por otro, al estructurar un sistema escolar para chicos sin responsabilidad laboral, cuando la realidad indica que hay escuelas donde el 40% de los alumnos de séptimo grado trabaja y otro tanto lo hace en su propia casa", reconoce Inés Aguer-

Los niños
primero



rondo, subsecretaria de Planamiento Educativo.

El Informe introduce las problemáticas de la educación en América Latina y Argentina, en particular, en un marco de deterioro de todas las variables socio-económicas: según estadísticas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con el comienzo de la década 240 millones de latinoamericanos estarán debajo del límite de pobreza. Es decir, mientras en 1980 esa cifra ascendía al 36%, diez años después alcanzó al 60% de la población del continente.

Además, el Informe señala que el 44% de la fuerza laboral se encuentra sin trabajo o subempleada. El 68% de los habitantes se aloja en viviendas inadecuadas. Entre el 30% y el 60% de la población del continente vive en condiciones de hacinamiento, contribuyéndose con ello a la creación de un llamado "cuarto mundo", donde ya se albergan entre 82 y 100 millones de habitantes en favelas, campamentos, poblaciones, villas miserias y otras, con la consiguiente situación de violencia que en estos momentos arrastra entre 250 y 300 muertes por día.

La realidad de América Latina, señala el Informe, no es la de un continente pobre. Es la de un continente, y la de un pueblo, empobrecido. Como consecuencia directa del endeudamiento externo fomentado en la década anterior, con la complicidad de la dictaduras militares, y con los programas de ajuste

estructural, solo entre 1982 y 1988, desde América Latina se efectuó una transferencia neta de recursos financieros equivalentes a 178 mil millones de dólares.

El Derecho a la educación en Argentina
Obedeciendo a la política actual del gobierno, el Estado está desentendiéndose de la responsabilidad de la educación. Esta es una tendencia en la política de distintos gobiernos latinoamericanos, que se refleja en la reducción del Producto Bruto Interno, PBI, y del porcentaje que del mismo se deriva a la educación.

La Argentina, entre 1973 y 1989, destinó un promedio del 2.3%, lejos del 7% al 9% que destinan los países desarrollados, y del 4% que recomiendan los organismos internacionales especializados.

De esta manera la educación pública tiende a desaparecer, derivando la responsabilidad del Estado a los sectores privados, en donde el derecho de acceso a la educación que todos los sectores del pueblo debieran tener, se vea aún más restringido por las posibilidades económicas.

La situación de los trabajadores de la educación tampoco escapa a los lineamientos de la actual política gubernamental. De acuerdo a los datos del mes de julio de 1990, el salario promedio del maestro de grado cubre solamente el 22% de la canasta familiar. A esto se agrega que los salarios docentes son pagados en algunas provincias con

bonos o en cuotas, o sufren atrasos de dos o más meses en el cobro. Las consecuencias de esta situación laboral, por otra parte, han sido estudio de CTERA en un informe elevado este año a la Organización Internacional de Trabajo, OIT.

El deterioro socioeconómico general, y el educativo en particular, determinan que el porcentaje de chicos que no terminan la escuela primaria se calcula en un 46.3% en las zonas urbanas, mientras que en las rurales ese índice se duplica. En el caso del nivel medio, su carácter restrictivo se pone de manifiesto en que solo el 37% de los que ingresan a este nivel logran cumplirlo.

El elitismo se acentúa en el nivel superior de enseñanza, ya que solo el 25% de la población de 17 a 24 años que terminó el secundario ingresa a la universidad. Esta cifra representa a su vez el 3% de la población total de 17 a 24 años, y los que finalizan sus estudios suman apenas algo más que el 1% de esa franja de edad.

La pobreza y la marginalidad ya se han multiplicado por tres en los últimos quince años. De continuar con este modelo excluyente llegaremos a fin de siglo con un país dividido, donde la mayoría de la población no podrá disfrutar de sus derechos más elementales. Y del otro quedará el país "formal", con acceso a los beneficios del "progreso y la modernidad".

Escuche 98.5

FM LATINOAMERICANA

UNA RADIO CON RAICES

Música nacional y latinoamericana

Rescate de la memoria histórica

Promoción y defensa de los Derechos Humanos y de los Pueblos

Toda la cultura popular

Información con opinión

Lunes a Viernes de 17 a 24 hs.

Pasaje Cuesta 571, Barrio San Martín, Córdoba TE 72 19 22

LA RADIO DEL SERVICIO PAZ Y JUSTICIA CORDOBA
UNA RADIO NO COLONIZADA

Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Denuncia contra la impunidad

En una audiencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, (CIDH), en octubre pasado, la Doctora María Elba Martínez reconfirmó la denuncia radicada por Serpaj-Argentina ante dicha Comisión y, además, solicitó que sancione al Estado Argentino por haber violado la Convención Interamericana de Derechos Humanos, tras la promulgación de la Ley 23.049 (que transfirió las causas abiertas por represión a la jurisdicción militar), Leyes de Punto Final y Obediencia Debida y del Decreto 1.002 de octubre de 1989.

Asimismo, la Doctora Martínez alegó explícitamente la violación de los artículos 1, 2, 5, 8, 24, 25 y 27 de la Convención, que entre otros obligan al Estado a garantizar la investigación judicial, el debido proceso y la igualdad ante la ley y, por ello, solicitó la revocación de dichas leyes de impunidad y que se juzgue y aplique sanciones a los culpables.

Se espera la resolución de la Comisión en este y otros 5 casos similares en su próxima sesión, en abril/mayo de 1991, ya que han transcurrido más de dos años desde su presentación ante la CIDH, y más de 7 años desde que fueran abiertas las causas en las que se sigue reclamando justicia. Al admitir las denuncias, los casos pasarían a consideración de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con sede en San José de Costa Rica. Esta Corte, en su primer caso contencioso, sentó algunos precedentes importantes tras su condena del Estado de Honduras, por la desaparición forzada de dos ciudadanos de aquel país, Angel Manfredo Velásquez Rodríguez y Saúl Godínez Cruz.

La causa presentada ante la CIDH, surge de la denegación de justicia operada en los casos de desaparición forzada, tortura y muerte de Victor Hugo García Tosorato, Joaquín Ariño, Tomás Eduardo Gómez Prati, Raúl Francisco Vijande, Rita Alés de Espíndola, Adriana Vanella Boli, María del Carmen Vanella Boli y Claudio Zorrilla. Todos ellos forman parte de una causa más amplia que abarca unas 90 víctimas de la represión dirigida por el General Luciano Benjamín Menéndez, ex Jefe del III Cuerpo del Ejército con asiento en la ciudad de Córdoba durante la última dictadura militar, quien recuperó su libertad tras el indulto decretado por el gobierno nacional.

La denuncia, que busca la aplicación de una Convención debidamente ratificada y en vigor en Argentina desde setiembre de 1984, tiende a reforzar las distintas acciones emprendidas a nivel nacional a fin de detener la impunidad y sentar bases para una verdadera justicia, que abriría paso a la reconciliación y la construcción de un futuro con democracia y justicia social.

Contra la tortura

El SERPAJ-Argentina ha presentado también denuncias por las Leyes de Impunidad en dos foros de las Naciones Unidas. Tanto el Comité Contra la Tortura, que supervisa la implementación de la Convención Internacional Contra la Tortura, como el Comité de Derechos Civiles y Políticos, que es el órgano encargado de velar por el cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, resolvieron la no-admisibilidad de la denuncia argumentando la no-vigencia de los respectivos Pactos al momento de dictarse las Leyes de Punto Final y Obediencia Debida en un caso y, en el otro, al momento del secuestro, desaparición y tortura, que fueron los delitos originarios del reclamo de justicia.

A la vez, el mismo Comité Contra la Tortura considera "incompatible con el espíritu y los propósitos de la Convención" el hecho de que muchas personas que perpetraron actos de tortura queden sin castigo, y señala que el estado Argentino está moralmente obligado a dar una indemnización a las víctimas de la tortura y a las personas a su cargo.

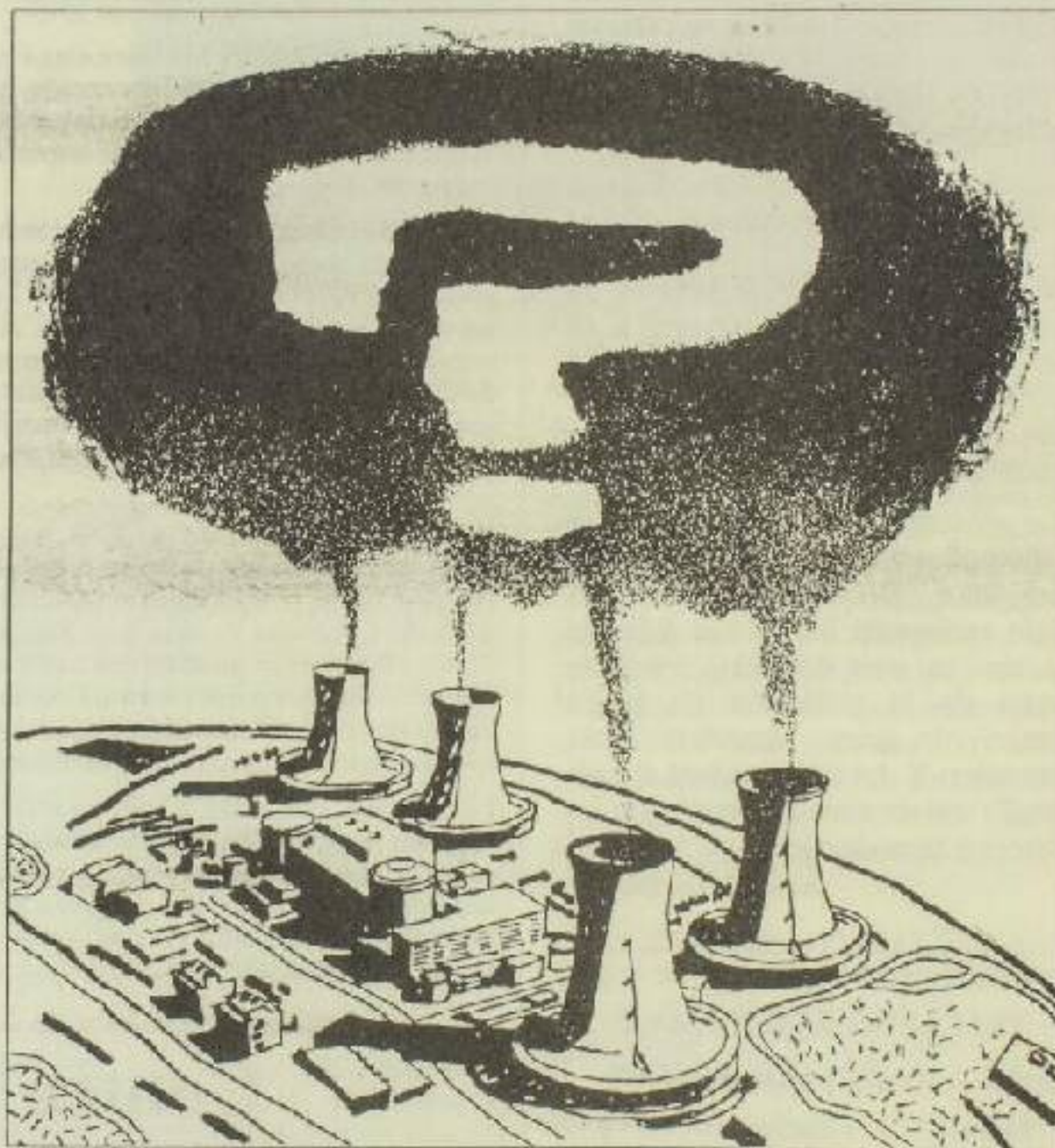
Entrevista a investigadores de la Universidad de Lund, Suecia.

"La paz y el desarrollo son derechos"

A fines de agosto pasado, Serpaj recibió la visita del Director y de dos integrantes de un nuevo proyecto lanzado desde la Universidad de Lund, Suecia, con el objetivo de apoyar la investigación y la acción en torno a los derechos humanos desde una perspectiva global e integrada.

El Serpaj-Argentina participa de este proyecto a través de su programa de trabajo sobre Las consecuencias sociales de la Impunidad.

El Profesor Hakan Hydén, Director del Instituto de Sociología de Derecho de dicha Universidad, la Licenciada María Luisa Bartolomei, cordobesa, y el Licenciado Shadrack Gutto, keniano, ámbos abogados radicados en Suecia y especializados en Derecho Internacional de derechos humanos, conversaron con Paz y Justicia acerca de su proyecto.



¿Cuál es la diferenciación que se puede hacer entre un derecho individual y uno colectivo? Si es que la hay...

Shadrack Gutto: Nosotros creemos que no se puede cumplir con la primera, la segunda o la tercera generación de derechos humanos en ausencia de las otras. Pensamos que una sociedad tiene derecho a la paz, o a crear las condiciones para que exista un medio ambiente sano. En la medida que éstos son derechos colectivos es la sociedad quien los tiene que generar,

no lo puede generar un individuo, aunque luego sea un individuo quien goce de esa situación de paz y aire puro. Es decir, tienen un efecto individual pero el proceso que los genera es colectivo.

¿Qué consenso tiene en Suecia la tercera generación?

Hakan Hydén: Notamos que a nivel nacional, interno, la opinión es favorable. Pero nos encontramos con una situación paradójica en cuanto a la participación sueca en las instancias internacionales. En realidad, no ha habido interés en ratificar los

documentos legales referidos a la tercera generación.

¿Porqué esa dualidad contradictoria: para adentro sí, afuera no?

María Luisa Bartolomei: El mejor ejemplo lo brinda el derecho al desarrollo. Actualmente existe una Declaración que lo reconoce como derecho de los pueblos, pero una Declaración es solo una declaración, y son los países desarrollados los que se oponen a la redacción de una Convención, que generaría un vínculo jurídico obligatorio entre naciones. Y



"Ver qué pasa en Latinoamérica después de las dictaduras"

el argumento central de esa oposición es a la intervención del Estado en la sociedad quien, según ese argumento, retendría demasiado poder.

Pero otra visión permite interpretar que los países industrializados se verían obligados a apoyar económicamente el desarrollo en los países del Tercer Mundo. Esta es una discusión muy actual en las Naciones Unidas: el desarrollo no sólo sería un derecho de los países no industrializados sino también una obligación de los desarrollados.

¿Cuál es el enfoque de la investigación en América Latina?

MLB.: El proyecto lo trabajamos en forma comparada. Queremos conocer las realidades de los distintos continentes y determinar cuáles son las tendencias.

¿Parten de alguna hipótesis?

MLB.: En América Latina centramos el proyecto en la impunidad. Queremos ver qué pasa en Latinoamérica después de las dictaduras militares.

¿Determinaron alguna relación entre impunidad y subdesarrollo?

MLB.: Claro que la hay, pero no lo hemos planteado directamente. Partimos de la base que la problemática no es solo jurídica, sino que se trata de una unidad. Y allí está lo económico, lo político, lo jurídico y lo social. Es decir, no podemos hacer un estudio jurídico de la impunidad aislando el resto de los factores que también tienen incidencia.

¿Hasta dónde llega la globalidad que plantean?

MLB.: Bueno, nosotros creemos necesario enfocar la relación sociedad-individuo e individuo-sociedad. En la concepción clásica de los derechos humanos, la liberal, solo se tiene en cuenta al individuo. Después nacieron los derechos económicos y sociales. La idea que nosotros tenemos es que lo individual y lo social deben ir juntos.

El medio ambiente es un tema ahora incluido en las agendas de las cumbres internacionales como problemática a resolver o prevenir, ¿es similar la perspectiva del Norte que la del Sur?

HH.: Aquí puede verse que los derechos humanos no dependen exclusivamente de una actitud individual y que las violaciones a los

derechos humanos no surgen únicamente de un Estado o de un individuo. Aquí se ve claramente una relación con la estructura social en su globalidad. La estructura económica, industrial, son factores que para nosotros importan al realizar un diagnóstico sobre derechos humanos.

SG.: En Africa tenemos tres elementos para remarcar. Uno es su utilización, por parte de los países industrializados, como basurero, que se convierte en una amenaza para los derechos humanos. El segundo aspecto es que muchos de nuestros países están copiando el modelo de desarrollo del primer mundo. Y copiar las estructuras de producción y las formulas económicas también nos lleva a sufrir algunas consecuencias catastróficas. Y en tercer lugar existen elementos de la misma naturaleza africana que amenazan la vigencia de los derechos humanos en el futuro. Las sequías son un ejemplo, ya que éstas son producto de los límites en que vive el continente. Uno de los efectos del subdesarrollo es que en nuestras economías no tienen la capacidad de transformar la realidad, y eso es una amenaza y una violación a los derechos humanos de nuestros pueblos.

Revista Paz y Justicia México 479 (1097) Bs. As. Argentina
Deseo recibir la revista por un año como:

NOMBRE Y APELLIDO
ENTIDAD
DOMICILIO piso dpto. TE CP
FAX CIUDAD PAIS

GRAS A NOMBRE DE:
FUNDACION SERVICIO
PAZ Y JUSTICIA.
ARGENTINA

☐ suscripción básica 15 u\$s
☐ suscripción solidaria ☐ 30 u\$s
☐ 50 u\$s
☐ ... u\$s

☐ canje
fecha:



Internacionales/ Perú

La Fujicrisis

Según Amnistía Internacional y otros organismos internacionales, el Perú detenta hoy el récord mundial de desapariciones forzadas por año. En medio de la más grande crisis social y económica de la historia del país, los peruanos ven como la "guerra sucia" contra el terrorismo de Sendero Luminoso continúa cobrando víctimas, especialmente en las zonas de emergencia, donde el poder civil sólo existe en los libros de texto.

Desde el 8 de agosto pasado, cuando el Premier leyó ante el atónito electorado de Fujimori las medidas económicas, conocidas como **Fujishock**, con que el nuevo Presidente comenzaba a gobernar, el Perú entró de lleno en el ajuste económico tan popular en la región latinoamericana.

Y tan popular como estas medidas parece que se ha convertido el sorprender a quienes han elegido una cosa presentando otra, más concretamente la que rechazaron. Vargas Llosa perdió las elecciones por prometer un shock económico que Fujimori negó -lo que le valió ser el inesperado sucesor de Alan García-, hasta que su improvisado equipo económico decidió que, con un par de diferencias, el camino a seguir iba a ser financiado por los mismos: los sectores bajos y medios de la sociedad peruana.

Como era de esperarse, las medidas trajeron cola. La CGTP y demás organizaciones obreras pasaron rápidamente del apoyo al oriental al llamado a paros y huelgas. Los empresarios y financistas, que habían desatado una campaña racista y política contra Fujimori, hoy se sienten más identificados con sus medidas y están "dispuestos a apoyar". Como resultado objetivo y dramático el país pasó de siete a doce millones de personas debajo de la línea de pobreza. La pequeña y mediana empresa se ve hoy amenazada hasta la extinción y la pauperización abarca casi todos los niveles de la actividad económica.

En medio de este shock, el Presidente se apoya, ante la carencia de partido, en



las FF.AA. Tan rápido como las medidas económicas, fue el traspaso al Ejército de las responsabilidades de seguridad del país. El ministerio de Interior, ocupado por civiles en períodos democráticos, es hoy dirigido por el general Alvarado. Igual cosa con los ministerios de Defensa y Pesca (éste al mando de un marino), y otras instancias intermedias. Esto puede también interpretarse como una forma de asegurar la represión ante el descontento social que se avecina. La militarización de las calles durante los primeros conflictos es un antecedente válido para prever lo que vendrá. La falta de una política clara, al menos no divulgada, frente a los grupos alzados en armas da pie a pensar que no habrá innovaciones respecto a lo que se ha hecho hasta ahora y que ha traído aparejado miles de desapariciones, muertes y violaciones a los derechos humanos. A esto hay que agregar que más de la mitad del país vive en zonas de emergencia, bajo el total control del Comando Político Militar.

SERPAJ PERU

Ante esta realidad, a cuya crudeza se suma la desquiciada acción de Sendero Luminoso y el Movimiento Túpac Amaru, las organizaciones de derechos humanos ofrecen cierto grado de

respuesta, dentro de sus posibilidades, a través de la Coordinadora de Derechos Humanos. La importancia de su trabajo está demostrada, además del reconocimiento internacional del que han sido objeto -Premio Letelier Moffit-, por las amenazas y atentados que vienen sufriendo en el último tiempo.

La formación en derechos humanos y la educación son igualmente temas sobre los cuales es consenso que hay que trabajar a modo de combatir la indefensión en que se encuentran los peruanos. Por esta razón es que Serpaj Perú, a partir de una reunión con la Coordinación latinoamericana realizada en Lima a principios de octubre, ha comenzado un proceso de restructuración, como una forma de superar ciertos problemas que impedían su inserción nacional.

De este modo es que un nuevo grupo formado por personas que ya pertenecían al Serpaj, comienza a trabajar sobre los ejes de Educación para la Paz y los Derechos Humanos, desde una perspectiva nacional. El equipo delegado por la Coordinación está compuesto por Luis Figueroa, Daniel Infante y María Remar.

Campesinos en el noroeste argentino

Como el conjunto de los sectores populares del país, los campesinos sufren las consecuencias de este nuevo modelo de desarrollo y buscan también respuestas productivas, organizativas y políticas. Lo analizamos en el Encuentro de Pequeños y Medianos Productores del NEA, que se realizó en la Casa del Serpaj-Corrientes, con el auspicio del Movimiento Agrario Misionero y del Servicio Paz y Justicia.



El SERPAJ y un espacio para la reflexión

Con la participación de representantes de las organizaciones de pequeños y medianos productores del NEA, los días 9, 10 y 11 de Agosto pasado se realizó un Encuentro con el objetivo de reflexionar sobre la realidad nacional y, en particular, el sector agrario, poniendo en común las acciones que cada organización viene llevando a cabo y buscando entre todas nuevas alternativas.

El análisis de la realidad nacional se centró sobre la caracterización del actual modelo (de sus expresiones en lo económico, en lo político y en lo social), como emergente del agotamiento del

modelo consolidado durante la última dictadura militar y no del modelo industrializado.

Esto nos permitió revalorizar el modelo gestado en los años 40 y, a través de datos como la distribución de ingresos, reconocer que el actual modelo no surge por la "fuerza de la realidad" como un hecho fatal, sino por intereses de acumulación de unos pocos dentro y fuera del país.

Compartió este análisis el Secretario General de la Asociación de Empleados Públicos de Corrientes, Juan González, quien profundizó en el tema del Estado y

sobre las respuestas que organizativamente dan los trabajadores del sector.

La reflexión en torno a la situación de los pequeños y medianos productores, fue introducida por una exposición a cargo del Ing. Carlos Carballo (Profesor de la UBA y estudioso del tema).

Como conclusiones del diagnóstico, aparece el poco peso de la población rural respecto de la población total del país. Si bien se ha detenido el proceso de expulsión de los campesinos (dadas las condiciones adversas de trabajo en la ciudad), se observa un desplazamiento

El campo y los derechos humanos

Históricamente en nuestra región y con particularidades en cada provincia, el sector de pequeños y medianos productores es uno de los más marginados y pobres. Más del 60% de las familias que viven en el campo lo hacen en condiciones de hacinamiento.

El grado de abandono escolar se incrementa, incluso como efecto no deseado de las luchas docentes, que con el actual nivel salarial no cubren su tras-

lado o instalación de lunes a viernes en el campo.

Las carencias alimenticias, al no poder acceder a los elementos que no se producen en la propia explotación (en su mayoría no producen lácteos, carnes, frutas), inciden en la salud, para cuya atención no hay centros hospitalarios, y cuando los hay, carecen de los materiales de cura mínimos. El no acceso de la mayoría de los productores a la Obra Social, agrava aún más la situación.

A todos estos derechos, negados por los latifundistas y empresarios que detentan también el poder político, se agrega el derecho a buscar organizadamente el reconocimiento social de las reivindicaciones del sector.

Este derecho fue avasallado y sustituido por la fuerza, la muerte y la cárcel de cientos de personas, pese a lo cual la Fe sigue alentando una lucha que persigue la Justicia.

negativo de los sectores medios y en descenso en el nivel de vida en el sector más pobre.

Desde el punto de vistas de la producción, dada la valoración de ciertos productos de exportación y de las industrias concentradas del nuevo perfil, las producciones regionales tienden a desaparecer en algunos casos, y a concentrarse en grandes explotaciones en detrimento de las pequeñas y medianas.

En este marco, las estrategias del sector tendrían que asumir básicamente dos grandes desafíos: buscar alternativas en lo inmediato para la producción, y fortalecer la organización en vistas a gestar políticas de cambio.

Finalmente, se elaboraron propuestas de trabajo que tomaron en cuenta los diagnósticos y las acciones que cada organización viene impulsando. Las propuestas tienen que ver con el aspecto productivo: necesidad de diversificar los cultivos, de incrementar los cultivos de subsistencia, de mejorar las condiciones de comercialización con la venta conjunta y de sondear nuevos mercados.

En el aspecto organizativo: superar la falta de participación con un trabajo de concientización y capacitación. Buscando el crecimiento de las organizaciones y tendiendo a la unidad provincial y regional.

En el aspecto político: diferenciando la práctica política tradicional de la necesidad de una nueva visión de la política que, junto a otros sectores de la sociedad, pueda confluir en un modelo más justo.

En cada una de las propuestas se visualizaron tareas concretas que de un modo creciente, desde la simple información a la articulación de acciones, tienden a la unidad de todos los productores.

El Servicio Paz y Justicia acompañará este proceso desde sus posibilidades, pero en total comunión con los objetivos de esta lucha.

Asamblea Pueblo de Dios

Reflexión popular sobre los 500 Años

Más allá de las polémicas, hay consenso en que la finalización del medio milenio del anuncio del Evangelio en nuestro continente es un acontecimiento que nos invita a reflexionar a todos aquellos que creemos en Jesucristo, y que de una u otra manera estamos empeñados en la extensión de su reino.

1992 es más que una fecha. Es la ocasión de hacer un balance de los quinientos años que han constituido lo que hoy vivimos en América Latina.

¿Fue anunciado en Evangelio en su integridad? ¿Ha sido y es un instrumento de autenticación tanto de los hombres como de los pueblos? ¿Los pobres han sido y son los preferidos por la Iglesia como lo fueron de Cristo? ¿Cuál es nuestra propuesta actual a las llagas cada vez más abiertas de América Latina?

Vemos indudablemente la oportunidad que el Pueblo de Dios se reúna para plantearse estos interrogantes y hemos pensado en un ámbito: La

por su ubicación geográfica, por su significativa población indígena, y por ser la cuna y la mortaja del Obispo de los Indios y Profeta de una Iglesia Liberadora, Monseñor Leónidas Proaño. El Consejo Latinoamericano de Iglesias y el SERPAJ América Latina se encuentran abocados en la promoción y organización del evento, junto con otras organizaciones eclesiales, indígenas, humanitarias y sindicales.

Esta Asamblea Continental se vería enriquecida por un evento similar en nuestro país. Creemos que realizar esta Asamblea aquí es un gran desafío para todos nosotros, es una gran responsabilidad que nos llena de esperanza y alegría, desafío que pretendemos asumir confiados en que es el Espíritu de Dios el que nos anima a convocarla.



Asamblea del Pueblo de Dios, que a nivel continental nos permita reflexionar sobre la Presencia Cristiana en nuestra América.

La fecha de la misma será el mes de Julio de 1992, tres meses antes de la IV Conferencia del Celam, y a cuyas deliberaciones las conclusiones pueden servir de aporte.

Los participantes serán quienes de una u otra manera resulten representativos de las grandes mayorías empobrecidas de Latinoamérica.

El lugar del encuentro sería Ecuador,

REVISTA PAZ Y JUSTICIA
Director ADOLFO PEREZ ESQUIVEL

Registro de la prop. intelectual N° 1857

Suscripción Anual:

Europa y E.E.U.U. \$20; Otros Países \$25.

Envío cheque/giro postal a la orden de

Fundación Servicio Paz y Justicia

TELEX:

México 479
(1997) Buenos Aires
ARGENTINA

9058 CAMOU AR
26078 CAMOU AR
26782 CAMOU AR

TELEFONOS:
(54-1) 334-7936
(54-1) 34-8296

CORREO CENTRAL
ARGENTINO

FRANCISCO PROAÑO
Concesión N° 4499
INTERES GENERAL
Concesión N° 1108

SIMPLE VIA AEREA